ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PINDOTY PORA" – PLURIANUAL Y AD-REFERENDUM. ID Nº 354.414.

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los Cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda Paraguay esq. Mcal Francisco S. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C., Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Sección Control y Seguimiento, y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARÁZ, Técnico Administrativo*, se inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL JUZGADO DE PAZ DE PINDOTY PORA" – PLURIANUAL Y AD-REFERENDUM.**

Para el referido llamado ha sido invitado nota mediante para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto el siguiente locador:

1- **DIOGENES ALVAREZ RAMIREZ**

Seguidamente se procede a la apertura de sobre – oferta, cuyo contenido debe ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

A continuación se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIEN-TO DE OFERTA	DD JJ Art. 40	Fotocopia de cedula de Identidad	Fotocopia de la Cedula Tributaria
DIOGENES ALVAREZ RAMIREZ	2.000.000	Si	Si	Si	Si	Si

La oferta presentada por el oferente corresponde al siguiente importe:

ITEM	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	MES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA EL JUZGADO DE PAZ DE PINDOTY PORA, PLURIANUAL Y AD-REFERENDUM.	DIOGENES ALVAREZ RAMIREZ	24 Meses	2.000.000	48.000.000
TOTAL					48.000.000

El Oferente arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Sección Control y Seguim.

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo